RESOLUCIÓN Nº 399/2015.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2015 "ADQUISICIÓN DE TROFEOS Y OBSEQUIOS CEREMONIALES" ID. 295.134, A LA EMPRESA NEMPRE PRODUCCIONES CON RUC Nº. 2515412-5.-

Asunción, 20 de Abril de 2015.-

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 15/2015 de fecha 17 de Abril del año en curso, autorizado por Resolución Nº 1.195/2013, facultado a evaluar ofertas en los llamados correspondientes a la Modalidad de Contratación Directa, Concurso de Ofertas y Licitación Pública de la Secretaria Nacional de Deportes, y

CONSIDERANDO:

La Ley Nº 5.386/2015 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015", prevé los rubros a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal y,

El Decreto Nº 2.929/15 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 5.386/2015, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.-

El Decreto Nº 3.053/15 POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.-

Que, se ha dado estricto cumplimiento a todos los procedimientos indicados en la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y de acuerdo al Dictamen del comité de Evaluación de Ofertas, que recomienda la adjudicación a la Empresa **NEMPRE PRODUCCIONES.**

Que, conforme a las Disposiciones contenidas en la Resolución DNCP Nº 2.238/2014 de fecha 05 de agosto de 2014 que regula las contrataciones en la Modalidad de Contrato Abierto, el cual nos rige en el presente proceso.

Que, el Artículo 28º de la Ley Nº 2.051/2003, expresa que con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".

POR TANTO: en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO, SECRETARIO NACIONAL DE DEPORTES
R E S U E L V E:

Art. 1º) APROBAR la adjudicación del Llamado a Licitación por **Concurso de Ofertas Nº 10/2015 "ADQUISICION DE TROFEOS Y OBSEQUIOS CEREMONIALES" ID. 295.134,** a la Empresa **NEMPRE PRODUCCIONES con RUC Nº.2515412-5,** de la siguiente manera:

LOTE Nº 1 "OBSEQUIOS CEREMONIALES"

Oferente	Precio de la oferta	Monto Mínimo y Máximo
NEMPRE PRODUCCIONES	Gs.2.995.000	Mínimo: Gs.40.000.000 Máximo: Gs.80.000.000

LOTE Nº 2 "TROFEOS Y MEDALLAS"

Oferente	Precio de la oferta	Monto Mínimo y Máximo
NEMPRE PRODUCCIONES	Gs.5.831.500	Mínimo: Gs.40.000.000 Máximo: Gs.80.000.000

En el Objeto de Gasto 280 – "OTROS SERVICIOS EN GENERAL", de acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Planilla de Precios presentada, como así también de conformidad a las consideraciones expuestas en el exordio de esta resolución.-

Art. 2°) Autorizar a Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar la imputación de las Erogaciones en el Rubro 280 – "OTROS SERVICIOS EN GENERAL".

Art. 3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
ASUNCIÓN

Víctor Manuel Pecci
Ministro, Secretario Nacional de Deportes